



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

COMPULSA ABREVIADA Nro.05/23

TERCER LLAMADO

OBJETO: Adquisición de elementos de protección personal

FECHA DE APERTURA/RECEPCION DE OFERTAS: LUNES 12 DE JUNIO de 2023 a las 10.00 hs.

ORGANISMO: Universidad Nacional de las Artes

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: COMPULSA ABREVIADA TERCER LLAMADO	Nº:05	Ejercicio: 2023
Clase: Única		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente Nº: 13/2023-1		
Rubro comercial: Elementos de protección personal		
Objeto de la contratación: Provisión elementos de protección personal		
Costo del pliego: SIN COSTO		

CONSULTA DE PLIEGOS

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario
---------------------------------	-----------------



rectorado.compras@una.edu.ar	Martes 06 de junio de 2023 y Miércoles 07 de junio hasta las 15.00 hs.
------------------------------	--

APERTURA/RECEPCION DE OFERTAS

Dirección de Correo Electrónico	Día y Hora
rectorado.compras@una.edu.ar	Lunes 12 de junio de 2023 a las 10.00 HS.

OBJETO DE ESTA CONTRATACION y CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR:

El objeto de la presente Compulsa Abreviada es la Adquisición de elementos de protección personal.

A continuación, se detallan los bienes requeridos en la presente Compulsa Abreviada.

R	CANT	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	10	Guardapolvo de poliéster para hombre y mujer color azul <ul style="list-style-type: none">- 4 Talles 50- 3 Talles 58- 2 Talle S- 1 Talle L
2	1	Par de zuecos <i>shand</i> color negro. <ul style="list-style-type: none">- 1 Talle 41.
3	14	<i>Campera parkatrucker impermeable azul forro matelaseado.</i> <ul style="list-style-type: none">- 4 Talle L.- 3 Talle M.- 2 Talle S.- 4 Talle XL- 1 Talle XXL
4	30	Fajas lumbares. Ballenada seis, reforzada y tiradores ajustables. <ul style="list-style-type: none">- 1 Talle 38.- 5 Talle 40.- 7 Talle 42.- 7 Talle 46.- 3 Talle 48.- 2 Talle 50.

		<ul style="list-style-type: none"> - 4 Talle 52 - 1 Talle 44.
5	8	Delantal PVC Largo medio sin bolsillos. <ul style="list-style-type: none"> - 8 Talles M.
6	10	Capa de agua Reforzada tipo Ombú <ul style="list-style-type: none"> - 2Talle 40. - 2 talle 42. - 3 Talle XXL - 2 Talle 54. - 1 Talle 38
7	8	Botas de lluvia dieléctricas. PVC diaelectricas <ul style="list-style-type: none"> - 2 Talle 40. - 2 Talle 39. - 4Talles 44.
8	60	Anteojos de policarbonato de protección tipo Libus.
9	1	Par de guantes dialéctricos. 2500 V, clase OO Kraftexlram.
10	1	Protector Facial.
11	1	Valla vial plegable de seguridad para trabajos temporarios. Marca Equipo o simil modelo NANO M3. Cantidad de conos: 3 peso: 3 kgs. Altura: 100 cm. Material de base: plástico.
12	100	Guantes de nitrilo
13	52	Pantalones de trabajo STD recto, dos bolsillos, con cierre, tipo OMBU <ul style="list-style-type: none"> - 2 Talles 38. - 8 Talle 40. - 8 Talle 42. - 6 Talle 44. - 6 Talle 46. - 2 Talle 48. - 4 Talle 50. - 8 Talle 52. - 4 Talle 54. - 2 Talle 58. - 2 Talle Xs (24)
14	52	Camisas de trabajo FR, manga larga, dos bolsillos, con botones, tipo OMBU. <ul style="list-style-type: none"> - 4 Talles 38. - 8 Talles 40. - 6 Talle 42. - 10 Talles 44. - 6 Talle 46. - 4 Talle 48 - 8 Talle 50 - 2 Talle 52. - 2 Talle 54 - 2 Talle XS (24)
15	30	Pares de calzado de seguridad Botín urbano ultraliviano <i>Frontier</i> , poliuretano multidensidad, inyección



		directa. <ul style="list-style-type: none">- 1 Talle 36.- 1 Talle 37.5.- 1 Talle 38.- 7 Talle 39.- 2 Talle 40.- 4 Talle 41.- 4 Talle 42.- 3 Talle 43.- 4 Talle 44.- 3 Talle 45.
--	--	--

MONEDA DE COTIZACION: Las propuestas deberán cotizarse en PESOS y no se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida.

GARANTÍA: Se deberán acompañar la garantía de mantenimiento de oferta según lo normado en los Artículos Nro.: 13 Inc. h) 1 y 38 del Pliego General que rige la presente Compulsa Abreviada.

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Toda oferta total cuyo valor sea igual o superior a \$ 1.160.000. -(PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA MIL) debe presentarse CON GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, en las modalidades establecidas en el Art. 38 del Pliego General. Dicha Garantía de oferta debe integrarse por el 5% del valor total de la oferta.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS. Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente.

NORMATIVA VIGENTE

* Ordenanza UNA N°0023/17 y sus modificatorias.

CONSULTAS AL PLIEGO: Las consultas al Pliego deberán realizarse por escrito dirigidas a: rectorado.compras@una.edu.ar y se recibirán hasta LA FECHA INDICADA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS: La adjudicación será por renglón y recaerá sobre aquellas ofertas que se ajusten completamente a lo requerido en el presente Pliego que rige esta contratación y la que resulte más conveniente para los intereses de la UNA.

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS - REQUISITOS DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser enviadas por mail al siguiente correo electrónico: rectorado.compras@una.edu.ar.



IMPORTANTE: A efectos de la consideración de las propuestas, la Oferta y el resto de la documentación exigida, deberán estar, SELLADAS y FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS, por el oferente o su representante autorizado.

Las ofertas deberán ser enviadas en formato PDF a la siguiente dirección de mail: rectorado.compras@una.edu.ar y en su asunto deberá contar con la siguiente información:

Compulsa Abreviada Nro.: 05/2023

Expediente UNA N° 13/2023-1

TERCER LLAMADO

EFFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS: La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

FORMA DE COTIZAR: La cotización de los equipos deberá realizarse en pesos, los precios deberán estar detallados por renglón en precio unitario y total, incluyéndose en la misma todos los elementos ofrecidos, así como todos los impuestos vigentes, todo otro gasto (flete) o impuesto que pueda incidir en el valor final de la provisión, incluido el IVA.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

1. El oferente estará sujeto al procedimiento de verificación normado en la Resolución General 4164-E de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
2. Presentar Declaración Jurada indicando domicilio, teléfono y e-mail.
3. Presentar declaración jurada que dé cuenta de que el oferente no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad. Artículo N°: 21 y 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de las Artes.
4. Declaración jurada que da cuenta que en caso de posible litigio acepta la jurisdicción de los Tribunales Nacionales.

NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones entre este organismo y los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes se realizará válidamente por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante al expediente; por presentación espontánea, por carta documento o correo electrónico.

FACULTAD DE LA ADMINISTRACION: La presente convocatoria reviste carácter



de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no es vinculante, y la UNA se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o dejar sin efecto la presente contratación en cualquier trámite que se encuentre previo a la notificación de la emisión de la Orden de Compra; y/o de exceptuar alguno de los renglones por las causas que fueren, o no adjudicar el presente llamado declarándolo fracasado si considera que las ofertas presentadas le resultan inadmisibles o insatisfactorias. En ningún caso los oferentes tendrán derecho alguno, ya sea por el acto administrativo en sí como por el cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación en el presente llamado.

CLAUSULAS CONDICIONANTES: No serán tenidas en consideración aquellas ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

RECONOCIMIENTO DE CARGOS: La UNA no reconocerá ningún cargo y/o gasto que no esté expresa y taxativamente indicado en la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: 15(QUINCE) DÍAS HÁBILES a partir de la recepción de la Orden de Compra.

RECEPCION: Los elementos se entregarán, en Bartolomé Mitre 1869, CABA, en día y horario a convenir.

FORMA DE PAGO:

1. Plazo y forma de pago: envío de la factura, a la siguiente dirección de correo electrónico: g.mossayeb@una.edu.ar, el pago será vía transferencia bancaria, previa conformidad y recepción de los elementos emitida por autoridad competente de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio.
2. Plazo de pago: 5 (CINCO) días fecha de recepción de la factura y remito correspondiente.
3. Forma y tiempo de presentación: Se indicarán en la factura los siguientes datos
 - a) Número y fecha de la Orden de Compra
 - b) Número del expediente;
 - c) Renglón/es facturado/s
 - d) Monto unitario y total

A los efectos de proceder al pago de las facturas, estas deberán estar acompañadas de:

- 1) Certificado de conformidad y recepción emitido por autoridad competente de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio – SIPE - de la UNA. En consecuencia, no se considerará válida la presentación del remito expedido por el adjudicatario.



- 2) La información fiscal actualizada que avale toda exclusión y/o exención a los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Impuesto a las Ganancias.

- 3) Los datos de la Cuenta Bancaria a efectos de realizar la correspondiente transferencia de pago, en el caso de ser adjudicatario.